

Por disposición del Consejo de Facultad, el texto correspondiente a la presente acta puede omitir algunos apartes que hagan relación a situaciones personales, privadas o similares, del exclusivo interés institucional o de los destinatarios de algunas de las decisiones.

Si considera necesario disponer de copia íntegra de ésta, o de la parte que es de su interés, deberá obtenerla mediante solicitud motivada en la Vice decanatura de la Facultad de Medicina.

**FACULTAD DE MEDICINA
CONSEJO DE FACULTAD**

01 de febrero de 2017

Acta 610

1. Verificación del quórum.

Carlos Alberto Palacio Acosta	Presidente, Decano
Carlos Julio Montoya Guarín	Secretario, Vicedecano
Juan Carlos Méndez Velásquez	Representante Profesoral
Patricia García García	Representante de Egresados
Uriel Navarro	Representante estudiantil
Sara Carolina Robledo Vásquez	Jefa, Centro de Extensión (E)
Daniel Patiño	Jefe, Instituto de Investigaciones Médicas
Alonso Martínez	Jefe, Departamento de Micro y Parasitología
Jaime Carrizosa Moog	Jefe, Departamento de Pediatría
Carlos Hernando Morales Uribe	Jefe, Departamento de Cirugía

Existe quórum completo para deliberar y decidir.

Invitados a la sesión:

Antonio Carlos Toro Obando	Jefe de Posgrado
Amador Herney Rúa Arias	Jefe del Pregrado de Medicina
Paula Jaramillo Marín	Jefa del Pregrado Instrumentación Quirúrgica
Yuri Viviana Caro Sánchez	Coordinadora de Bienestar y Cultura
Marcela Garcés Valderrama	Coordinadora Relaciones Interinstitucionales
Erika Cortés Tobar	Coordinadora del Centro de Simulación
Juan Carlos Marín Gómez	Asesor Jurídico.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario del Consejo solicita considerar dos adiciones a la agenda:

- Son dos solicitudes de estudiante de pregrado para la matrícula extemporánea de un componente flexible (Jhonatan Giraldo Salazar, matrícula extemporánea del

flexible fútbol) y la eliminación de un prerequisite (Nazareth Jaramillo, para solucionar el inconveniente generado por no aparecerle matriculada ni calificada la materia de Informática medica II, realmente cursada en el periodo 2016-1).

Se aprueba por los consejeros.

3. Aprobación del acta ordinaria número 609.

Se aprueba por los consejeros.

4 Informes.

4.1 Del Decano:

Entrega a los Consejeros un saludo de comienzo de año, además de un parte de calma en la Facultad durante el fin del año pasado y el comienzo de este; en la Facultad permanecieron el Vicedecano, Dr. Carlos Julio Montoya, y Sara Robledo, Líder de Procesos Administrativos, atendiendo las diversas situaciones que tuvieron lugar.

Resalta el lamentable fallecimiento del Dr. Bernardo Ochoa, a quien se le realizó un tributo especial en la capilla del H.U. San Vicente, con representación de esta Facultad por el Decano, el Vicedecano y la Sra. Sara. En ese momento, el Dr. Jaime Carrizosa informa sobre un evento académico próximo a realizarse en ésta Facultad, en memoria del Dr. Bernardo Ochoa, con una actualización del “síndrome de Ochoa”.

Igualmente, el Decano informa sobre el lamentable fallecimiento del Dr. Gilberto Martínez, egresado y profesor emérito de nuestra Facultad, hombre cultor y promotor de las artes, por lo que se entregó un sentido mensaje de condolencia a su familia. Expresa que, para ambos sucesos, se realizó la respectiva reseña histórica que fue difundida por la página de la Universidad y la Facultad.

De IPS Universitaria: en últimos dos meses se ha realizado un intenso trabajo para diseñar un plan de salvamento de Savia Salud EPS, para que finalmente no se liquide; se diseñó un esquema de aportes de sus principales IPS (IPS Universitaria, HUSVF y Hospital General) y del gobierno nacional y Departamental; en el caso de las tres IPS, el aporte se hará con parte de la deuda, que será la forma de capitalizar a Savia, y de parte del gobierno nacional y departamental se hará entrega de una

importante suma de recursos frescos para menguar otra parte importante de la deuda de esta EPS.

La propuesta de salvamento incluye la entrega de pacientes a cada IPS, las que los atenderán en un modelo de atención integrada, con redes que irán desde el primer hasta el cuarto nivel de complejidad, con participación de Metrosalud; aquí ha sido fundamental la caracterización de la población que cada IPS recibirá, proceso en el cual fue definitiva la participación de nuestro Living Lab; a pesar de cada una de las IPS recibirá un grupo particular de pacientes, la red también funcionará entre ellas, de manera que se compartan fortalezas. Esta propuesta se le ha presentado al Sr. Gobernador, el Ministro de Salud y autoridades locales, y ha sido de buen recibo.

De Universidad: en el Consejo Académico de la semana pasada, la Facultad presentó en primer debate el programa de Cirugía Oncológica, el cual pasó sin dificultades, y al parecer hay un buen ambiente para el segundo debate la semana entrante.

De Facultad: con el trabajo realizado durante las vacaciones ya quedaron listas las adecuaciones de la terraza, un nuevo sitio para el descanso y la interacción de nuestros estudiantes y profesores; se hizo una inversión moderada de dinero y quedó con la posibilidad de mover el mobiliario en caso de ser necesarias reformas o mejoras al bloque norte. Vamos a contar con una burbuja de café nueva, más amplia y con mejores opciones para los consumidores; se espera que comience a funcionar en los próximos días, para cuando regresen los estudiantes en pleno. Igualmente, existirá un puesto con dispensador de café y productos empacados en el cuarto piso, en la nueva terraza, y entrará en funcionamiento en los próximos días.

Se arregló el ascensor, el que se espera sea muy bien utilizado, solo por los usuarios debidos y con toda la responsabilidad por su cuidado y preservación; se trata de un equipo muy viejo para el cual ya prácticamente no existen repuestos. También, se ha progresado en la contratación para la dotación de los laboratorios de docencia; con la próxima selección del proveedor, se iniciará la instalación de mesones y mobiliario, para proceder al traslado de equipos y otros.

Gracias a la gestión de Facultad, el señor Rector ha asignado unos recursos para continuar con el trabajo de recuperación de nuestros edificios; se empezará por una de las alas (por definir si es el resto del edificio central u otra de las alas), y el aporte de la Universidad se complementará con recursos de los fondos especiales de Facultad. Además, continúa el arreglo de la fachada interna del bloque restaurado,

y en un mes comienza el trabajo de recuperación de fachada externa, en el sector de Carabobo.

De otro lado, se invirtieron veinte millones de pesos en la biblioteca, para ampliar su capacidad en libros y la comodidad de los estudiantes; se buscará dotar sus

exteriores con puntos de internet inalámbricos para que algunas actividades de consulta también se puedan realizar con equipos portátiles en los alrededores.

En el HUSVF, comenzó la adecuación del espacio para el traslado del Dpto de Pediatría; se hizo una concertación con el Director del Hospital, y quedó como acuerdo un comodato por diez años, situación que garantiza que no se va a perder el dinero de esas adecuaciones que son muy costosas.

La semana pasada viajaron a Bogotá el Decano, el Vicedecano y la Directora de la IPS Universitaria, para conocer la experiencia de la Universidad Javeriana en el manejo de su Facultad de Medicina y del Hospital San Ignacio; fue un día de trabajo intenso en el que el Dr Julio César Castellanos generosamente compartió la experiencia de manejo de los docentes y especialistas médicos; la Dra. Martha Ramírez encontró en esa manera de relacionamiento Universidad-Docentes-Hospital una muy buena forma de establecer la vinculación de especialistas y docentes de la Universidad a la IPS Universitaria.

Una noticia muy positiva es que se recibió la acreditación en calidad para el programa de Farmacología y Toxicología clínica, ajustando entonces ocho programas de posgrado con acreditación en calidad, algo que solo la Universidad de Antioquia lidera en el país. Siguen en desarrollo las actividades para próximamente buscar la acreditación de los programas de psiquiatría y cirugía general.

A continuación, el Decano expone la situación actual relacionada con las horas de cátedra contratadas para los programas de pre y posgrado de la Facultad; existe un incremento notable en la solicitud de horas para el semestre 2017-1, situación que se venía observando en los dos semestres anteriores a pesar de no incrementar significativamente los cupos de estudiantes. Al respecto, se abre un debate en torno a la situación financiera de la Universidad, la solicitud que se hace de regular las horas cátedra asignadas a los cursos, el número de docentes vinculados y ocasionales con que cuenta la Facultad, y la necesidad que existe de lograr el compromiso de los docentes para realizar la mayoría de las actividades por plan de trabajo. No se encuentran razones justificables para un aumento notable en la

cantidad de horas cátedra con respecto a los semestres anteriores, y se define que es necesario programar una reunión urgente, de carácter obligatorio, con los Coordinadores de cursos y Jefes de Departamento y Sesión, para solicitar su apoyo en la regulación de las horas cátedra y hacer los ajustes requeridos, de manera que la contratación de horas cátedra de la Facultad sea de buen recibo por

la Universidad en el presente semestre; se fija como fecha de la reunión el día viernes 3 de febrero a las 7:00 a.m., con invitación desde Comunicaciones.

Finalmente, el Sr Decano hace la presentación del Dr. Carlos Ruiz, médico egresado de nuestra Facultad, quien ha sido designado como nuevo Jefe de Pregrado de Medicina, en reemplazo del Dr. Herney Rúa, quien recibió invitación de Vicerrectoría de Docencia para dirigir el área de prácticas académicas de la Universidad. Se le reconoce al Dr. Herney su valioso aporte y se le expresan los mejores deseos una vez asuma sus nuevas actividades.

4.2. De los Representantes:

- **Profesoral:**

El profesor Juan Carlos Méndez inicia haciendo referencia a una declaración del Señor Rector en diciembre pasado, acerca del déficit financiero que enfrenta la Universidad; esa manifestación no fue bien recibida en el Ateneo, puesto que hizo alusión a la responsabilidad que tienen los profesores en el déficit porque el incremento en el nivel de formación y en su producción académica genera un costo adicional que no se cubre con la base presupuestal de la Universidad.

El Vicedecano interviene para informar que en el pasado Consejo Académico el Señor Rector explicó y aclaró lo expresado, indicando que el contexto de sus afirmaciones estuvo relacionado con lo que implica en costos para la Universidad la creciente cualificación de los profesores y de su productividad; en cerca de dos décadas, la Universidad pasó de tener un 5% de profesores con Doctorado hasta alrededor de un 40%, con un incremento notable en la producción académica; el pago de ese aumento significaría un incremento anual en el presupuesto de cuatro puntos por encima del IPC, pero por lo determinado en la Ley 30 de 1992 la Universidad solo recibe un incremento anual en su presupuesto equivalente al incremento del IPC; esto hace que desde muchos años atrás la Universidad viene arrastrando un déficit por esa mejoría en el nivel de sus profesores, y era lo que él indicaba como principal causa del déficit, la falta de incremento de la base presupuestal por el estado para compensar esa situación, y no que los profesores fueran los culpables directos de esa penuria económica; el Señor Rector le solicitó

al representante profesoral en el Académico el favor de transmitir esa claridad a los docentes.

Continúa el Dr. Juan Carlos expresando las preocupaciones relacionadas con la compra de predios para la construcción de los bloques para renovar los edificios

del área de la salud, en particular el último en donde estaba el Almacén Éxito, así como de otros planes que impactarán nuestro entorno.

Solicita actualizar la publicación de las Actas restantes del Consejo de Facultad, para facilitar su consulta en el portal; recibe respuesta en el sentido de que esta misma semana se hará la actualización colgando en el portal hasta la última acta aprobada.

Finalmente, informa sobre la reanudación del trabajo para la adecuación del proceso de evaluación del desempeño profesoral; se busca el aporte y comentarios de un amplio número que profesores para ir cerrando este proceso.

- **Estudiantil:** Manifiesta que están próximos a terminar su labor como representantes estudiantiles, y reconoce la importancia de ésta actividad en su formación; considera necesario que haya una debida comunicación de esta experiencia a los estudiantes y a las nuevas representaciones para que conozcan de manera debida cuáles y cómo son los temas de administración académica y de otra índole que transcurren en este espacio de decisión.

El Vicedecano le hace entrega de una comunicación dirigida al representante estudiantil, y emitida desde el Consejo Superior de la Universidad, en la que le invitan a socializar con todos los estudiantes de la Facultad la convocatoria que se hace para la elección del Decano de la Facultad de Medicina en el próximo mes de Julio; lleva anexa la resolución de ese Consejo en la que se exponen los términos y tiempos de la convocatoria.

- **Egresados:**
La Dra. Patricia García inicia destacando la importancia del egresado en la vida universitaria, así como el trabajo que vienen realizando en diferentes unidades académicas para lograr la representación de los egresados; también, el aporte entregado a este Consejo de Facultad por los anteriores representantes de la Asociación de Egresados; explica que esa asociación no es la única pues ASMEDAS, instancia de la cual es miembro, también es reconocida como una asociación de egresados.

Hace relación a otros puntos de interés, a saber: la situación a futuro en la IPS universitaria; lo que va a pasar con el Parque de la Vida cuando termine el convenio con el Municipio, y la necesidad de comunicación permanente con representantes de otros Consejos de Facultad. El Decano toma la palabra para hacer referencia al origen del Parque de la Vida, la pertenencia a la Universidad con delegación de la administración por la Facultad de Medicina, sus dinámicas, las formas de sostenibilidad, proyectos y demás. Indica la importancia que en próximos Consejos de Facultad se genere el espacio para una presentación de la actualidad del Parque de la Vida a los Consejeros.

5. Proyectos de Acuerdo para primer debate.

5.1 Por medio del cual se creará un nuevo programa en Ecocardiografía: presentación por el Doctor Juan Manuel Senior Sánchez, docente adscrito al Departamento de Medicina Interna.

Realiza la presentación por el Dr. Senior en compañía del profesor Alfonso Mejía, destacando los aspectos importantes de esta propuesta y los avances que posibilitaría en la formación de talento humano especializado en esa área del conocimiento. Luego, los Consejeros formularon interrogantes y comentarios sobre el programa, en especial considerando las inquietudes que se pueden presentar en el Consejo Académico; fueron importantes las observaciones sobre: la necesidad de resaltar la pertinencia regional teniendo en cuenta la poca oferta existente; por qué se solicitan solo 1 a 2 cupos; que el proceso de formación se hará con los docentes ya vinculados y no es necesario asignar horas cátedra para el programa; mostrar ejemplos de se trabaja este posgrado en otros países y como se titula; explicar por qué razón un cardiólogo general no tiene las competencias para hacer y leer ecocardiografías; desarrollar el estudio presupuestal del programa.

La mayoría de interrogantes son discutidos y respondidos, y se aportan ideas sobre la forma de enfrentar las posiciones de otras unidades académicas durante su presentación en el nivel central; quedan algunos asuntos por resolver y adelantar, como la parte del presupuesto; se llega a la conclusión de la necesidad y pertinencia del programa, y lo conveniente que sería para la IPS universitaria.

Se da aprobación de manera unánime por los consejeros en esta primera instancia. Se programará una segunda presentación en el próximo Consejo.

6. Asuntos estudiantiles.

6.1 Asuntos del Pregrado de Medicina:

6.1.1 Cancelación extemporánea de curso:

Víctor Hugo Mejía Castrillón, con cédula 1152448338, estudiante de VIII semestre.

[REDACTED]

[REDACTED]	
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	
[REDACTED]	
[REDACTED]	
[REDACTED]	
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

6.1.2 Solicitud de grados privados:

Por estudiantes del nivel XIII que ya cumplen con los requisitos para grado, y por diversos motivos no habían culminado sus rotaciones en el tiempo regular.

CEDULA	INTERNO
1036619893	Meneses Villegas Milay
88153158	Cáceres Gómez Luis Arnulfo
1128283967	Meneses Gómez Verónica
1128429084	López Roldán John Alexander
1036781426	Franco Cano Sergio Daniel
1037596138	Gómez Borja Julián Camilo

Se programará la ceremonia de grados para marzo de 2017.

6.1.3 Homologación de curso:

Cristian David Serna cc 1214732105	UdeA Administración de Empresas	1506100	Formación ciudadana	0	APROB	3019091	Formación ciudadana	0	APROB
--	---------------------------------------	---------	------------------------	---	-------	---------	------------------------	---	-------

Se aprueba por los consejeros.

6.1.4 Solicitud de curso dirigido para Biología de la célula III:

Argumento: por la transformación que se realizó en el área de Biología de la célula, se fusionaron los núcleos II y III; ello quiere decir que muchos estudiantes que han reprobado el curso o no lo han visto y están en versiones anteriores deben cursarlo, y por ello se debe hacer un curso dirigido pues ese curso ya no está en el plan de estudios actual.

Se aprueba por los consejeros.

6.1.5 Reingreso y matrícula extemporánea:

El estudiante **Jason Steven Quiroz Zapata**, con cc 1000305615, solicita revisión de reingreso extemporáneo para el semestre 2017/1.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]		
[REDACTED]		[REDACTED]
[REDACTED]		[REDACTED]
[REDACTED]		
[REDACTED]		[REDACTED]
[REDACTED]		
[REDACTED]		
[REDACTED]		
[REDACTED]		
[REDACTED]		[REDACTED]
[REDACTED]		[REDACTED]
[REDACTED]		[REDACTED]
[REDACTED]		[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]		[REDACTED]
[REDACTED]		[REDACTED]
[REDACTED]		
[REDACTED]		[REDACTED]
[REDACTED]		
[REDACTED]		[REDACTED]
[REDACTED]		[REDACTED]
[REDACTED]		[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

6.1.6 Autorización de versión para reingreso:

Una estudiante tramitó reingreso extemporáneo, autorizado por el Comité de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico; solicita reingreso en la siguiente versión:

Nombre	Cédula	Programa	Semestre	Versión	Promedio
Jennifer Apraez Gómez	1037654694	Medicina	4	16	3.61

Se autoriza por los consejeros.

6.1.7 Matrícula extemporánea:

De la estudiante **Daniela Fernández de Castro Fontalvo**, cc 1082955558, Interna Menor.

Argumento: Le fue autorizado por el Consejo de Facultad el reingreso extemporáneo, pero ya habían pasado las fechas de matrícula; por lo tanto, solicita matrícula extemporánea para terminar su internado.

Se recomienda por los consejeros.

6.1.8 Reporte extemporáneo de nota de semestre incompleto:

Del estudiante **Daniel Jaramillo Calle**, cc 1152192955, Interno Mayor.

Argumento: Realizó su internado de forma especial y se le aprobó semestre incompleto el 11 de abril de 2016, con fecha final el 11 de octubre de 2016; sin embargo, el interno se encontraba fuera del país y no se pudo realizar el reporte a tiempo, por lo tanto se solicita reporte extemporáneo de nota del semestre incompleto.

Se recomienda por los consejeros.

6.1.9 Cambio de versión, de la 15 a la 16:

Por el plan de mejoramiento que se realizó en el programa de Medicina desde el año 2015, y el cual llevó a la generación de las versiones 15 y 16, las cuales se implementaron en el semestre 2016-1, se hace necesario tratar de ubicar a los estudiantes en la versión que más se ajuste a sus necesidades, tratando de no prolongar su estancia en la universidad.

Hay un grupo de estudiantes que actualmente está en la versión 15 y que venía de la versión 12, la cual no incluía los cinco niveles de inglés; estos estudiantes ingresaron antes de la entrada en vigencia de la política de inglés en el semestre

2013-1. Sin embargo, actualmente estos estudiantes están en semestres tan bajos que no sería administrativamente posible programar grupos solo para ellos en diversos semestres, con los códigos de la versión 15, la cual dejará de funcionar en el período 2018-2. Por lo anterior, se hace necesario trasladarlos de la versión 15 a la 16, lo que implica que deberán ver los cinco niveles de inglés, pero aún tienen la posibilidad, pues están entre los semestre dos al cuatro.

La lista de estudiantes es la siguiente:

cc 1031128832 - Fabián Andrés Manrique Bermeo
cc 1061741005 - Cleidi Yurani Pito Yalanda
cc 1017223058 - Jennifer Paola Farelo Marrugo
cc 34329018 - Astrid Ximena Gómez Samboní
cc 1088734182 - Daniela Fernanda Bastidas Villota
cc 1096216700 - Beinis Paola Aguilar Arcila
cc 59796430 - Ilba Damaris Bastidas Villota
cc 1051823954 - María de Jesús Támara de Ávila
cc 1017231270 - José Camilo Hernández Córdoba
cc 1020451870 - Yorman Alexis Arredondo Parra

Se aprueba por los consejeros.

6.1.9.1 (Adición a la agenda) **Nazareth Jaramillo** con cc 1146440556, solicita solución de inconveniente generado por no aparecer matriculada ni calificada en la materia Informática medica II, cursada en el periodo 2016 I. Los profesores certifican que cursó y aprobó la materia.

Se propone realizar matrícula extemporánea de Informática médica II con reporte extemporáneo de la nota, y hacer matrícula extemporánea de Epidemiología I; o levantar el prerrequisito entre Informática médica II y Epidemiología I, que permita matricular ambas materias y luego los profesores carguen las notas de Informática médica II mientras cursa la materia de Epidemiología I.

Se autoriza por los consejeros la segunda opción, el levantamiento del prerrequisito y luego el cargue de las notas.

Asuntos de Instrumentación Quirúrgica:

6.1.10 Matrícula extemporánea de curso en el semestre académico 2017-1:

La estudiante **Dagna Melissa Cermeño Paternina**, con cedula de ciudadanía 1.193.548.163, solicita matrícula extemporánea del curso Practica IV (código 3040625) grupo 1, para el semestre académico 2017-1, argumentando que para el semestre académico 2016-2 presenta un incompleto del curso Práctica III (solo una rotación). Dicha solicitud es con el fin de no atrasar las prácticas académicas y no tener que matricular un semestre más para cumplir con los requisitos de grado.

Soporte: Carta de solicitud e historia académica.

Se recomienda por los consejeros.

6.1.11 Solicitud de matrícula con menos de ocho créditos:

El estudiante **Jhonathan Cadavid Velásquez**, con cédula 1.036.613.106, solicita cursar el período académico 2017-1 con menos de ocho créditos.

Argumento: por motivos laborales no puede matricular sino dos cursos, ya que debe cumplir con una intensidad horaria y unas metas como asesor de ventas; matriculó:

- Cirugía de Mínimo Acceso (2 créditos)
- Cirugía Cardiovascular y Trasplante (3 créditos)

Soporte: carta de solicitud, certificado laboral e historia académica.

Resumen historial académico: Jhonathan Cadavid Velásquez		
Año de ingreso al programa Instrumentación Quirúrgica		2008-1
Semestres cursados		8
Tipo de ingreso al programa Instrumentación Quirúrgica		
Examen de admisión		Si
Negritudes		
Reingreso		Si
Estado en la universidad		Normal
Promedio semestre		3.85
Promedio programa		3.74
Cursos perdidos	Veces de repetición	Calificación
Movimiento y Postura	1	2.7

Se aprueba por los consejeros.

Programa Técnica Profesional en Atención Prehospitalaria (TPAPH):

6.1.12 Solicitud para matricular semestre con menos de ocho (8) créditos:

- El estudiante **Santiago Bernal Medina**, con cédula 1.042.774.186, perteneciente a la seccional Norte, para repetir la asignatura "Asistencia al usuario en las actividades

básicas del cuidado de la salud en fase prehospitalaria”.

Argumento: la materia tiene 5 créditos, y es prerrequisito para materias de segundo semestre en el programa TPAPH Seccional Norte.

Se aprueba por los consejeros.

- El estudiante **Carlos Mario Quiroz Cepeda**, con cédula 1.032.328.552, perteneciente a la seccional Norte.

Argumento: para repetir la asignatura “Asistencia al usuario en las actividades básicas del cuidado de la salud en fase prehospitalaria”, la cual tiene 5 créditos y es prerrequisito para materias del segundo semestre en el programa TPAPH Seccional Norte.

Se aprueba por los consejeros.

- La estudiante **Catalina Arroyave Peña**, con cédula 32.564.155, perteneciente a la seccional Norte.

Argumento: para repetir la asignatura “Asistencia al usuario en las actividades básicas del cuidado de la salud en fase prehospitalaria”, la cual tiene 5 créditos y es prerrequisito para materias de segundo semestre en el programa TPAPH Seccional Norte.

Se aprueba por los consejeros.

6.1.13 Solicitud de traslado de sede Seccional Norte a Convenio Envigado:

La estudiante **Yamile Andrea Pérez Patiño**, con cédula 1.044.503.271, perteneciente a la seccional Norte, solicita traslado a segundo (2do) semestre en la sede Envigado 2017-1.

Argumento: Debido a motivos laborales debe trasladar su domicilio a la subregión del Valle de Aburra; adjunta evidencia del proceso de contratación en una empresa de Copacabana, Antioquia.

Se aprueba por los consejeros.

6.1.14 Solicitud para matricular semestre con menos de ocho (8) créditos:

La estudiante **Claudia Alejandra Atehortua Roldan**, con cédula 1038120012, perteneciente a la seccional Bajo Cauca, solicita autorización para matricular semestre I con menos de ocho (8) créditos en la seccional Oriente, Carmen del Viboral.

Argumento: para cursar la asignatura Salud Ocupacional que tiene 3 créditos, en la seccional Oriente.

Se aprueba por los consejeros

6.1.15 Componentes Flexibles:

(Adición a la agenda). **Ajuste extemporáneo de componente flexible:**

El estudiante Jonathan Giraldo Salazar, con cc 1152199293, del nivel 11, solicita ajuste extemporáneo del flexible futbol sala, código 3017613, el cual no pudo matricular en la semana de matrícula y ajustes por fallas del sistema.

Es de anotar que el estudiante necesita ver el curso en el actual semestre, para poder iniciar su último año de prácticas academias sin inconvenientes.

Se recomienda por los consejeros.

6.2 Asuntos de Posgrado:

6.2.1 Autorización para ceremonia de grado colectiva de posgrado para el 14 de agosto de 2017:

Se aprueba ad referendum, sin perjuicio de que se pueda trasladar para una fecha diferente.

6.2.2 Solicitud de autorización de grado privado:

El doctor **Gregorio Alfredo Sierra del Villar**, con cédula 72.192.685, residente de Neurología Infantil, solicita grado privado.

Argumento: ya ha culminado con todas las actividades académicas e investigativas para optar al título de Neurología Infantil.

Soporte: Solicitud dirigida al Consejo de Facultad.

Se aprueba por los consejeros.

6.2.3 Solicitudes de reingresos:

- La doctora **Laura Margarita Ovadía Cardona**, con cédula 1.128.469.715, solicita reingreso al programa de Psiquiatría para el período académico 2017-2.

Argumento: recomendado por el Comité de Programa de Psiquiatría, no encuentran impedimento para su reingreso el mes de agosto de 2017.

Soportes: Solicitud dirigida al Comité de Posgrado e historia clínica.

Se recomienda por los Consejeros.

- El doctor **Manuel de Jesús Carmona Franceschi**, con cédula 8.834.813, solicita reingreso al programa de Maestría en Ciencias Clínicas para el período académico 2017-1.

Argumento: recomendado por el Comité de Programa de Ciencias Clínicas. El estudiante culminó su programa académico satisfactoriamente en el tiempo establecido y el único requisito pendiente para optar el grado es la presentación de su trabajo de investigación.

Soportes: Solicitud dirigida al Consejo de Facultad.

Se recomienda por los consejeros.

6.2.4 Solicitud de cursos dirigidos y levantamiento de prerrequisito para matrícula:

La estudiante **Viviana Arcila Olmos**, con cédula 43.759.899, de la Maestría en Educación Superior en Salud, solicita autorización para matricular las materias Enfoques de Investigación y Bases de la Bioética, como cursos dirigidos para el semestre 2017-1. Adicional, solicita levantamiento de prerrequisito para la materia Bioética de la Investigación, en el sentido de cursarla en el mismo semestre 2017-1, pero después de aprobar la materia Bases de Bioética.

Argumento: Aunque matriculó estos cursos para el semestre 2016-2 no pudo verlos por razones personales; sabe que dichos cursos tienen un valor económico el cual está dispuesta a asumir, además no quiere atrasarse en el programa académico.

Soportes: Solicitud dirigida al Comité de Posgrado con visto bueno del Comité de Programa.

Se aprueba por los consejeros.

6.2.5 Solicitud de ajuste extemporáneo de matrícula:

El doctor **Fabián David Casas Arroyave**, Coordinador del Programa Anestesiología, solicita ajuste extemporáneo de matrícula para registrar la materia Manejo Avanzado de la Vía Aérea Difícil, código 3045406, grupo 1, para los residentes **Camilo Lain Negrete Álvarez** con cédula 1.128.421.143, y **Eliana Valencia Gallón** con cédula 1.017.128.404, en el período académico anual 2016-2.

Argumento: Debido a los cambios que se realizaron en el pensum del programa.

Soportes: Solicitud dirigida al Consejo de Facultad.

Se recomienda por los consejeros.

6.2.6 Solicitud de corrección extemporánea de nota:

El doctor John Jairo Zuleta Tobón, Coordinador de la Maestría en Ciencias Clínicas, solicita corrección extemporánea de nota para las materias: Trabajo de Investigación, código 3041999, grupo 1, semestre 2013-1; Continuación I Trabajo de Investigación, código 3041100, grupo 1, para el semestre 2013-2; Continuación II Trabajo de Investigación, código 3041101, grupo 1, para el semestre 2014-1, y Continuación III Trabajo de Investigación, código 3041102 grupo 1 para el semestre 2016-1, para el estudiante **Fernando Nicolás Montes**, con cédula 98.662.956.

Argumento: El estudiante finalizó su plan de estudios en julio de 2013 sin cumplir con el requisito de entregar un informe final de investigación, hizo uso de prórrogas de 3 semestres para cumplirlo, y entregó el informe final de su trabajo para evaluación en julio de 2016. Hizo sustentación oral y el trabajo fue aprobado por los jurados y el director de trabajo de investigación.

Soportes: Solicitud dirigida al Consejo de Facultad.

Se recomienda por los consejeros.

6.2.7 Solicitud de prórroga para presentación del Trabajo de Investigación, con exención de pago de derechos de matrícula:

El doctor **Jaime Esteban Alzate Castaño**, con cédula 1.128.267.003, residente del posgrado en Cirugía General, solicita prórroga para la presentación del Trabajo de Investigación.

Argumentos: Solicita la prórroga por los siguientes motivos:

- En este momento no cuenta con los recursos económicos para pagar otro período académico, pues un período prolongado limita los recursos económicos propios y familiares.
- Durante el proceso de investigación en su programa de residencia, hubo limitación para acceder a la información haciendo no viable la investigación; por esto inició un nuevo proyecto, el cual quedo reportado en los informes del programa en el mes de enero de 2016
- Durante la realización de esta nueva investigación, el hospital por cuestiones de acreditación, y nuevas resoluciones internas, limitó el acceso a la información con la exigencia de certificaciones de investigación y cursos certificados en buenas prácticas clínicas para todos los realizadores del proyecto, generando retrasos en el cronograma de la investigación.

Soportes: solicitud dirigida al Consejo de Facultad

Se aprueba por los consejeros.

6.2.8 Solicitud de aprobación de rotaciones:

Nombre	Institución de Origen	Especialización	Fechas	Área de Rotación	Lugar de rotación	Carta - solicitud	Comité de Área y Prog	Aprobación
1 María Isabel Hernández Cardona	UdeA	Ginecología y Obstetricia	Diciembre de 2017 y enero de 2018	Ginecología Oncológica	Instituto Nacional de Cancerología	Doctor Antonio Toro, Jefe de Posgrado	Aprobada en el Comité de Programa de Ginecología el 22 de septiembre de 2016, según acta 211	Aprobada por la institución
2 Oscar Alberto Mosquera López	UdeA	Radiología Intervencionista	Febrero y marzo de 2017	Radiología Intervencionista	Universidad Nacional	Doctor Antonio Toro, Jefe de Posgrado	Aprobada en el Comité de Programa de Radiología el 21 de noviembre de 2016	Aprobada por la institución
3 Andrea Vásquez Franco	UdeA	Urología	Marzo y abril de 2017	Andrología	Pontificia Universidad Católica de Chile	Doctor Antonio Toro, Jefe de Posgrado	Aprobada en el Comité de Programa de Urología el 22 de diciembre de 2016, según acta 064	Aprobada por la institución
4 Francisco Luis Caro Zapata			Abril, mayo y junio	Urología Oncológica y Andrología	Fundación Puigvert en Barcelona	Doctor Antonio Toro, Jefe de Posgrado	Aprobada en el Comité de Programa de Urología el 22 de diciembre de 2016, según acta 064	Aprobada por la institución
5 Andrea Marcela Contreras Franco	UdeA		Febrero, marzo y abril de 2017	Urología Oncológica	Instituto Nacional de Cancerología Bogotá	Doctor Antonio Toro, Jefe de Posgrado	Aprobada en el Comité de Programa de Urología el 22 de diciembre de 2016, según acta 064	Aprobada por la institución

Consejo Facultad de Medicina
Acta 610 1/02/16

6	José Mario Cañas Osorio	UdeA	Nefrología Clínica	Febrero, marzo y abril de 2017	Nefrología Clínica – Enfermedades Glomerulares	Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz Madrid	Doctor Antonio Toro, Jefe de Posgrado	Aprobada en el Comité de Programa de Nefrología el 16 de enero de 2017	Aprobada por la institución
7	Herney Saldarriaga Martínez	UdeA	Medicina del Dolor	Junio y julio de 2017	Unidad de Dolor	Hospital Virgen del Rocío Sevilla – España	Doctor Antonio Toro, Jefe de Posgrado	Aprobada en el Comité de Programa de Medicina del Dolor el 21 de diciembre de 2016	Aprobada por la institución
8	Wilmer Giraldo Rojas Zuleta	UdeA	Reumatología	Mayo, junio y julio de 2017	Trasplante de células hematopoyéticas en esclerosis sistémica	Universidad de Duke, Estados Unidos	Doctor Antonio Toro, Jefe de Posgrado	Aprobada en el Comité de Programa de Reumatología el 18 de enero de 2017	Aprobada por la institución
9	Margarita María Calle Gómez	UdeA	Nefrología Pediátrica	Mayo, junio y julio de 2017	Nefrología Pediátrica Hospitalaria, diálisis peritoneal y hemodiálisis pediátrica	Hospital Doce de Octubre – Madrid	Doctor Antonio Toro, Jefe de Posgrado	Aprobada en el Comité de Programa de Nefrología Pediátrica	Aprobada por la institución
10	Yusir de los Santos Sierra Quiroz			Mayo y junio de 2017		Hospital Universitario las Cruces – España	Doctor Antonio Toro, Jefe de Posgrado	Aprobada en el Comité de Programa de Nefrología Pediátrica	Aprobada por la institución
11	Yuly Mildred Bayona Ovalles	UdeA	Neurología Infantil	Mayo y junio de 2017	Enfermedades neuromusculares y metabólicas	Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona	Doctor Antonio Toro, Jefe de Posgrado	Aprobada en el Comité de Programa de Neurología Infantil el 16 de enero de 2017	Aprobada por la institución
12	Omar Mauricio Franco Cano	UdeA	Radiología	Marzo de 2017	Radiología	American Institute for Radidology Pathology – Estados Unidos	Doctor Antonio Toro, Jefe de Posgrado	Aprobada en el Comité de Programa de Radiología el 23 de enero de 2017	Aprobada por la institución
				Abril y mayo de 2017	Urorradiología – Resonancia Magnética	Hospital Italiano			
13	Juliana Quiros Sánchez	UPB	Ginecología y Obstetricia	Febrero, marzo y abril de 2017	Oncología Ginecológica	IPS Universitaria	Doctor Antonio Toro, Jefe	Aprobada por la institución	Aprobada por la institución

Consejo Facultad de Medicina
Acta 610 1/02/16

14	Laura María Ramírez Sierra			Mayo, junio y julio de 2017			de Posgrado		
15	Yurani Marín Cardona			Agosto Septiembre y octubre de 2017					
16	Carolina Bustamante Agudelo			Noviembre, diciembre de 2017 y enero de 2018					
17	Jana Pamela Peña Graca		Cardiología Pediátrica	Mayo y junio de 2017	Ecocardiografía Pediátrica	Fundación Cardioinfantil			
18	Jorge Iván Puerta	Universidad del Cauca	Anestesiología	Febrero de 2017	UCI Cardiovascular	H.U.S.V.F.	Doctor Antonio Toro, Posgrado	Aprobada por Anestesiología el 23 de enero de 2017	Aprobada por la institución
19	Viviana Yepes Gaviria	Universidad del Valle	Psiquiatría	Febrero, marzo y abril de 2017	Neuropsiquiatría	H.U.S.V.F. y Centros Especializados	Doctor Antonio Toro, Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa de Psiquiatría el 11 de noviembre de 2016, según acta 12	Aprobada por la institución

Se aprueba por los consejeros.

7. Asuntos Profesorales.

7.1 Evaluación profesoral:
Por el Decano:

Docente	Departamento	Periodo	Calificación
Andrés Felipe Zuluaga Salazar	Farmacología y Toxicología	2015-2016	Excelente
Sonia Del Pilar Agudelo López	Microbiología y Parasitología	2015-2016	Excelente

• Áreas Quirúrgicas:

•

Docente	Departamento	Evlua. Jefe	Eval. estud	Periodo	Calificación
Olga Lucía Giraldo Salazar	Cirugía	4.5	4.5	Seis meses enero a julio/2016	Excelente
Margot Cristina Ortiz Álvarez	Cirugía	5.0	5.0	2015-2016	Excelente

Consejo Facultad de Medicina
Acta 610 1/02/16

José Andrés Uribe Múnera	Cirugía	5.0	4.8	2015-2016	Excelente
Alfonso White Burgos	Cirugía	5.0	Sin dato	2015-2016	Excelente
José Mario Jalill Hincapié	Cirugía	5.0	4.7	2015-2016	Excelente
Ana María Mejía Piedrahita	Cirugía	5.0	Sin dato	2015-2016	Excelente
Abraham Alberto Chams Anturi	Cirugía	5.0	5.0	2015-2016	Excelente
Jorge Enrique Aristizábal Duque					
Jesús Arnulfo Velásquez Penagos	Ginecología y Obstetricia	4.88	5.0	2015-2016	Excelente
Carlos Mario Córdoba Gómez	Ginecología y Obstetricia	4.57	5.0	2015-2016	Excelente
Mario Botero Ramírez	Cirugía	5.0	4.73	2015-2016	Excelente

Áreas Clínicas:

Profesor	Dependencia	Evaluación Jefe	Eval estudiantes	Periodo	Calificación
Joaquín Roberto Rodelo Ceballos	Medicina Interna	5.0	Sin dato	2015-2016	Excelente
Juan Carlos Cataño Correa	Medicina Interna	5.0	-0-	2015-2016	Excelente
Carlos Guillermo Garcés Samudio	Pediatría y Puericultura	4.88	Sin dato	2015-2016	Excelente
Carlos Fernando Chinchilla Mejía	Pediatría y Puericultura – Unidad de Alergias	4.93	4.94	2015-2016	Excelente

Áreas Básicas:

Profesor	Dependencia	Evaluación Jefe	Eval estudiant	Periodo	Calificación
Amanda Elena Maestre Buitrago	Microbiología y Parasitología	4.84	4.85	2015-2016	Excelente
Alonso Martínez	Microbiología y Parasitología	5.0	4.68	2015-2016	Excelente
María Teresa Rugeles López	Microbiología y Parasitología	5.0	4.63	2015-2016	Excelente
Sergio Acín Martínez	Fisiología y Bioquímica	-0-	5.0	Seis meses (enero a julio 2016)	Excelente
Juan Carlos Méndez Velásquez	Fisiología y Bioquímica	5.0	4.62	2015-2016	Excelente
Gloria Patricia Cardona Gómez	Microbiología y Parasitología	5.0	4.22	2015-2016	Excelente
Tatiana María Lopera Mesa	IIM	5.0	-0-	2015-2016	Excelente
Iván Darío Vélez Bernal	IIM				

Consejo Facultad de Medicina
Acta 610 1/02/16

Paula Andrea Velilla Hernández	Microbiología y Parasitología	5.0	4.85	2015-2016	Excelente
Luz Marina Restrepo Múnera	IIM	5.0	4.96	2015-2016	Excelente
David Arnovis Hernández Carmona	Medicina Preventiva y Salud Pública	5.0	4.57	2015-2016	Excelente
Alfonso Córdoba Porras	Fisiología y Bioquímica	5.0	4.55	2015-2016	Excelente
Aracelly Villegas Castaño	Microbiología y Parasitología	5.0	4.72	2015-2016	Excelente
Luis Fernando Barrera Robledo	IIM	4.93	4.71	2015-2016	Excelente
Cristian Mauricio Álvarez Botero	IIM	5.0	4.95-	2015-2016	Excelente
Yomaira Higueta Higueta	Medicina Preventiva y Salud Pública	4.93	4.71	2015-2016	Excelente
Sara María Robledo Restrepo	IIM	5.0	4.72	2015-2016	Excelente
María Del Pilar Jiménez Álzate	Microbiología y Parasitología	4.93	4.83	2015-2016	Excelente
Pablo Javier Patiño Grajales	Microbiología y Parasitología	5.0	-0-	2015-2016	Excelente
Beatriz Eugenia Salazar Giraldo	Microbiología y Parasitología	5.0	-0-	2015-2016	Excelente
Sergio Estrada Mira	IIM	4.94	5.0	2015-2016	Excelente
Durley Eliana Restrepo Pineda	Microbiología y Parasitología	4.92	4.93	2015-2016	Excelente
Alfredo Gómez Cadavid	Medicina Preventiva y Salud Pública	4.94	4.69	2015-2016	Excelente
Kelly Payares Álvarez	Medicina Física y Rehabilitación	5.0	4.27	2015-2016	Excelente

7.2 Recurso de reposición:

Oficio de la doctora **Julieta Duque Botero**, adscrita al Departamento de Medicina Interna, quien solicita reconsideración de la calificación de su desempeño docente en el periodo 2015-2016.



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

7.3 Escalafón docente:

- Solicitudes de ascenso:

Nombre	Dependencia	Categoría	Trabajo	Evaluadores sugeridos
Hermán René Cruz Morales	Cirugía	Asociado	"Utilidad de la biopsia ganglionar en pacientes con infección por el virus de la inmunodeficiencia humana" <u>Trabajo no publicado</u>	[REDACTED]
Carlos Andrés Rodríguez Jaramillo	Farmacología y Toxicología	Titular	Artículo: "in vivo pharmacodynamics of piperacillin/tazobactam: implications for antimicrobial efficacy and resistance suppression with innovator and generic products", aceptado para publicación en la revista internacional Journal of Antimicrobial Agents.	[REDACTED]
José Antonio García Pereañez	Educación Médica	Titular	"Análisis of formation in communicative competences for the Medical act in Universidad de Antioquia Medicine school undergraduate program".	[REDACTED]

Javier Orlando Contreras Ortiz	Pediatría y Puericultura	Asociado	"Guía de padres y cuidadores para la evaluación del riesgo y manejo inicial de la neumonía en niños y niñas menores de 5 años y bronquitis en niños y niñas menores de 2 años. 2014. Guía No 42	
--------------------------------	--------------------------	----------	---	--

Los consejeros recomiendan iniciar el proceso de evaluación por pares externos en los tres primeros casos; al Doctor Contreras se le entregará un oficio con la notificación de la decisión de la Vicerrectoría de Docencia.

- Informes de los evaluadores:

Nombre del Docente	Dependencia	Categoría	Nombre del trabajo:	Informes de los evaluadores
Natalia Regina Mesa Herrera	Fisiología y Bioquímica	Asociada	"Curso semipresencial de Bioquímica y curso semipresencial de errores innatos del metabolismo"	

7.4 Dedicación exclusiva:

• Informe de actividades:

Nombre	Dependencia	Observaciones
Diana María Castaño Monsalve	IIM	Presenta informe de actividades realizadas en periodo de dedicación exclusiva, por un año a partir del 23 de febrero de 2016, en el proyecto: "Papel de las subpoblaciones de monocitos en la inducción de daño endotelial en Lupus Eritematoso Sistémico y Artritis Reumatoide: respuesta a micropartículas y sus complejos inmunes.

• Solicitud de dedicación exclusiva:

Nombre	Dependencia	Observaciones
Diana María Castaño Monsalve	IIM	Solicita periodo de dedicación exclusiva para el proyecto: "Papel de las subpoblaciones de monocitos en la inducción de daño endotelial en Lupus Eritematoso Sistémico y Artritis Reumatoide: respuesta a micropartículas y sus complejos inmunes. Código 111565740575 Contrato RC-5862014 – Colciencias. Recomienda
Gloria Sanclemente Mesa	IIM	Solicita beneficio de dedicación exclusiva para la propuesta de trabajo: "Creación de un satélite del Grupo Cochrane de piel (Cochrane Skin Group) en la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia". Se adjunta evaluación de la comisión evaluadora integrada por los doctores Héctor Iván García García y Carlos Julio Montoya Guarín, Vicedecano.

Se recomienda por los consejeros.

7.5 Apoyo económico del fondo patrimonial:

Nombre	Dependencia	Observaciones
--------	-------------	---------------

Alicia María Cock Rada	Unidad de Genética Médica	Solicita aval para apoyo económico del Fondo Patrimonial de la Vicerrectoría de Docencia, con el propósito de asistir al evento académico: "The clinician's Guide to the Cáncer Genomic Galaxy: SNPs panels....and Beyond y 2017 clinical cáncer Genomics Community Research Network (CCGCRN) Annual Consortium Meeting", el cual se realizará en City of Hope (California, Estados Unidos), del 23 al 25 de febrero de 2017.
------------------------	---------------------------	---

Se avala por los Consejeros.

7.6 Excepción de requisito de doctorado para docentes ocasionales:

Nombre del Docente	Dependencia
Santiago Giraldo Ramírez	Medicina Interna
Yenny Andrea Torres Vallejo	Fisiología y Bioquímica
Alejandra Gómez Gutiérrez	Fisiología y bioquímica
Luisa Fernanda Muñoz Fernández	Ginecología y Obstetricia
Lisandro Guerra Restrepo	Cirugía – sección otorrino
Maryuris Melisa Calderón Pacheco	Ginecología y Obstetricia
Lina María Vélez Cuervo	Cirugía- ortopedia
Yomaira Higuira Higuira	Medicina Preventiva y Salud Pública
Andrés Mauricio Rangel Martínez Villalba	IIM
Víctor Manuel Quintero Ríaza	Cirugía
David Ernesto Geney Castro	Medicina Física y Rehabilitación
José Iván Gómez Aristizábal	Patología

Se autoriza esta excepción de posgrado.

8. Instituto de Investigaciones Médicas:

8.1 Solicitud de horas para proyectos de investigación:

El Instituto de Investigaciones Médicas solicita aval para que los siguientes docentes puedan dedicar, de las horas establecidas en el Plan de Trabajo, las horas necesarias para participar en proyectos enviados a diferentes convocatorias:

DOCENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	DURACION MESES	SOLICITUD H/S	Convocatoria
Jaime Iván Rodríguez Ospina	Efecto de diferentes preparados de uso tradicional de Luffa	18	10	Primer Proyecto

Consejo Facultad de Medicina
Acta 610 1/02/16

I.Principal	operculata, sobre la proliferación de leucocitos humanos totales, la explosión respiratoria y la producción de interleucinas anti inflamatorias.			
Mauricio Rojas López Co-investigador	Efecto de diferentes preparados de uso tradicional de Luffa operculata, sobre la proliferación de leucocitos humanos totales, la explosión respiratoria y la producción de interleucinas anti inflamatorias.	18	4	Primer Proyecto
María Victoria Builes Correa I.Principal	El amor de pareja: subjetivaciones a partir del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	24	6	Inscripción SUI
Lina María López Serna Co-investigadora	El amor de pareja: subjetivaciones a partir del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	24	3	Inscripción SUI

Se avala por los consejeros.

9. Centro de Extensión.

9.1 En el Comité de Extensión, en Sesión N° 01 de la reunión del 26 de enero del presente año, recomienda al Consejo de Facultad conceder el aval académico para la realización de los siguientes eventos:

- **Curso: Entrenamiento certificado en Telesalud**, a realizarse durante el año 2017 con una intensidad de 32 horas; esta actividad se llevará a cabo con recursos de Regalías. Solicitud realizada por la Dra. Nora Luz Salazar Marulanda, coordinadora del Living Lab Telesalud.
- **Taller "Evaluación de los aprendizajes"** en el marco de la Diplomatura en Pedagogía y Didáctica para la Formación Superior en Salud; se realizará en el 2017. Solicitud realizada por la Dra. Olga Francisca Salazar Blanco, Jefe del Departamento de Educación Médica.
- **Hablemos de electrocardiografía**, que se realizará en el 2017. Solicitud realizada por la Dra. Nora Luz Salazar Marulanda, coordinadora del Living Lab Telesalud.

- ***VIII Cátedra de Familia Beatriz Molina Vélez***, que se realizará el 24 de mayo de 2017 con una intensidad de 5 horas, con entrada libre. Solicitud realizada por la Dra. María Victoria Builes Correa, docente del Departamento de Psiquiatría.
- ***Solicitudes de aval académico del Centro de Simulación***, realizadas por Erika Cortes Tobar:
Curso Soporte Vital Básico - Primer Respondiente, se realizará entre el 15 de febrero al 30 de mayo de 2017, con una intensidad de 24 horas, Proyecto Telesalud con recursos de Regalías.
Curso Soporte Vital Avanzado - Segundo Respondiente, que se realizará durante el 2017, con una intensidad de 48 horas, Proyecto Telesalud con recursos de Regalías.
Soporte Vital Avanzado - Segundo Respondiente, se realizará durante el 2017 con una intensidad de 48 horas, para público externo.
- ***Diplomatura en dermatología basada en la evidencia***, que se realizará desde el 27 de marzo al 27 octubre de 2017, con una intensidad de 140 horas. Solicitud realizada por la Dra. Gloria Sanclemente Mesa, Grupo de Investigación Dermatológica - GRID, del Instituto de Investigaciones Médicas.
- Proyectos para la Décimo Primera Convocatoria BUPPE 2016: La innovación social un compromiso del alma:
 - ***Implementación y Evaluación de un Modelo de Atención Integral en Salud en el Programa de Crecimiento y Desarrollo de un Centro de Salud de la ESE Metrosalud de la Ciudad de Medellín***. Jorge Eliécer Botero López, Departamento de Pediatría
 - ***Implementación del enfoque de Atención Primaria de la Salud – Salud familiar y comunitaria - en el programa de medicina de la Universidad de Antioquia***. Yuly Andrea Marín Ospina, Departamento Medicina Preventiva y Salud Pública
 - ***Desarrollo humano de los adolescentes en un contexto de violación de los derechos fundamentales. Asentamiento Altos de Oriente 2, vereda Granizal, municipio de Bello, 2017***. Jaime Arturo Gómez Correa, Departamento Medicina Preventiva.
 - ***Los niños tienen la palabra***, Facultad de Medicina (Parque de la Vida)

Se aprueban por los consejeros.

Ad referéndum, se tratará de ubicar el último de ellos en otra dependencia de la Universidad, o en su defecto no se autorizará.

10. Unidad Administrativa.

10.1 Solicitud autorización de excepción de posgrado y sobre remuneración para docentes con contratación de horas cátedra para actividades de extensión, semestre 2017-1:

Para el desarrollo de los diferentes programas de extensión y proyectos de investigación de la Facultad, se requiere la contratación de los docentes que se relacionan en la siguiente tabla; se solicita autorizar sobre remuneración y excepción de posgrado según se indica; el pago de los docentes se realizará con cargo a los recursos generados por cada programa, por concepto de venta de servicios y recursos de los proyectos de investigación y extensión:

Docente	Cedula N°	Profesión	Proyecto	Sobre remuneración	Excepción de posgrado
Carolina Navarro Benítez	43.222.187	Bacterióloga	Semillero camino a las áreas básicas de la salud		X
Sara Márquez Molina	43.877.324	Médico(a) Especialista en Patología	Laboratorio de Patología HUSV- Lectura de material Quirúrgico	100%	
Jorge Hernán Muñoz Rodríguez	15.512.6 70	Licenciatura en educación musical	Grupo Cultural cultura Vallenata de la facultad de Medicina		X
Jorge Hernán Muñoz Rodríguez	15.512.670	Licenciatura en educación musical	Dirección Musical Agrupación tropical de la facultad de Medicina		X
Andrés Cardona Marín	1.128.270.700	Licenciatura en educación musical	Dirección Musical agrupación Rock de		X

Consejo Facultad de Medicina
Acta 610 1/02/16

			la facultad de Medicina		
Manuela Correa Grisales	1.128.415.857	Tecnólogo en Atención Prehospitalaria con experiencia para docencia en primeros auxilios	Semillero camino a las áreas básicas de la salud		X
Carolina Palacios Montoya	1.037.608.934	Tecnólogo en Atención Prehospitalaria con experiencia para docencia en primeros auxilios	Semillero camino a las áreas básicas de la salud		X
Mónica Marcela Villa Loaiza	1.128.274.637	Bióloga	Semillero camino a las áreas básicas de la salud		X
Yeison Alexander Torres Noreña	71.216.594	Comunicador social y/o educador español - Licenciado en Educación.	Semillero camino a las áreas básicas de la salud		X
Jader Sneider Serna Martínez	1.033.339.452	Licenciado en educación Matemática o químico	Semillero camino a las áreas básicas de la salud		X
Jhon Erley Ramírez Holguín	1.042.764.012	Comunicador Social y/o Licenciado en Educación	Semillero camino a las áreas básicas de la salud		X
Laura Cristina Pérez Arango	1.082.861.558	Médico	Semillero camino a las áreas básicas de la salud		X
Juan Fernando Velásquez Peláez	98.555.803	Técnico profesional en Tanatopraxia	Semillero camino a las áreas básicas de la salud		X

Consejo Facultad de Medicina
Acta 610 1/02/16

Dorié Lucía Blandón Cardona	43.563.825	Docente de yoga	Curso de Yoga Parque de la vida Ciclo VI		X
Andrés Quintero Sierra	1.152.435.430	Tecnólogo en Atención Prehospitalaria con experiencia para docencia en primeros auxilios	Semillero camino a las áreas básicas de la salud		X
Santiago Marin Yepes	1.035.434.492	Tecnólogo en Atención Prehospitalaria con experiencia para docencia en primeros auxilios	Semillero camino a las áreas básicas de la salud		X

Se autoriza por los consejeros.

11. Varios.

- 11.1 Oficio DBU-009-2017 emitido por la doctora Adriana Patricia Arcila Rojas, Directora de Bienestar Universitario, como respuesta oficio 20901601-246-2016 de la doctora María Isabel Lalinde Ángel, sobre la solicitud de reconsiderar la decisión de programar con antelación el servicio de alimentación de los estudiantes.

Se informa a los Consejeros de su contenido, y se dan por enterados.

- 11.2 Listados de la Vicerrectoría de Docencia sobre los profesores que cumplen con el requisito de tiempo de permanencia en una categoría para ascenso en el escalafón docente a las categorías de profesor asistente, asociado y titular.

Los consejeros recomiendan enviar oficio a esos docentes, recordando la importancia de ingresar al escalafón y ascender a él, e invitando a iniciar el porceso.

- 11.3 Circular 17 de la Vicerrectoría de Docencia del 14 de diciembre de 2016, sobre orientación para la contratación y evaluación de profesores de cátedra u ocasionales.

Se informa a los Consejeros sobre el contenido de la circular; se recomienda llevar la información a la reunión de Jefes y Coordinadores del 08 de febrero, para conocimiento y seguimiento de las recomendaciones.

- 11.4 Oficio y documento del señor Gustavo Maldonado García, Representante Egresados de la UdeA., sobre actividades desarrolladas .en calidad de parte integrante de este estamento.

Se informa sobre su contenido, y los Consejeros se dan por enterados.

- 11.5 Solicitud de la profesora Gloria María Vásquez Duque, Coordinadora del Grupo de Inmunología celular e inmunogenética, para excepcionar del título de posgrado a los siguientes profesores, para realizar actividades de extensión en el programa de Inmunología de trasplantes:

Nombre	Documento	horas	semestre
Mabel Cristina Giraldo Jiménez	42.687.912	270	1-2017
Cesar Augusto Buitrago Jaime	8.026.757		
Yermis Carolina Rocha Arrieta	1020416007		

Se autoriza por los Consejeros.

- 11.6 La doctora Gloria Sanclemente Mesa, docente adscrita al IIM, solicita aval para el reconocimiento de puntos salariales, por la dirección de trabajo de investigación con residentes de Dermatología:

Nombre del residente	Documento	año de graduación	Trabajo
Cristina Escobar Valencia	32.354.622	2013	Adaptación cultural del instrumento de calidad de vida dermatológico Skindex-29 en Colombia.
Ana María Mejía Giraldo	39.452.267		

Catalina Restrepo Restrepo	32.350.119		
Alba Patricia Ferrín Bastidas	37.082.397	2015	Terapia fotodinámica en fotodaño facial.
Jenny Marcela Miranda Orozco	30.359.934		
Verónica Ruiz Cañas	39.178.522		
Carolina Giraldo Sierra	43.872.887	2010	Papilomavirus humano y otros factores de riesgo para el desarrollo de queratosis actínicas en Medellín.
Carolina Montes Gallo	32.206.380	2010	Caracterización clínica, epidemiológica
Silvia H Herrera		2005	Efecto del imiquimod al 5% en el tratamiento de verrugas anogenitales en hombres HIV positivos
Luz De María Díaz Granados Cruz	1129528702	2016	Evaluación de la calidad metodológica de las guías de la práctica clínica para el tratamiento de la dermatitis atópica en niños mediante el uso del instrumento AGREE II.
María Adelaida Quijano Gómez	32.209.995	2016	

Se consultará con la Jefe de la sesión de Dermatología, las tutorías informadas. Además, en Jerarquía Docente se indagará sobre el número de bonificaciones que puede solicitar por año, que según algunos Consejeros no puede exceder del número de tres al año.

11.7 Solicitud de la Coordinadora del Laboratorio de Simulación, Erika Alejandra Cortes Tobar, para autorización de excepción de posgrado y sobre remuneración.

Para el desarrollo de las capacitaciones en Soporte Vital Básico Primer Respondiente, que se realizan en el componente de Teleasistencia Prehospitalaria

dentro del Macroproyecto de Regalías Fase II, se requiere la contratación de los docentes que se relacionan en la siguiente tabla; se solicita autorizar sobre remuneración y excepción de posgrado según se indica:

Docente	Cedula N°	Profesión	Proyecto	Sobre remuneración	Excepción de posgrado
Adrián Daniel Rentería	1. 077.451.439	Tecnólogo en Atención Prehospitalaria	Regalías Fase II		X
Juan Camilo Díaz Jaramillo	1.036.630.623	Tecnólogo en Atención Prehospitalaria	Regalías Fase II		X
Laura Carolina Valencia	1.128.425.834	Tecnólogo en Atención Prehospitalaria	Regalías Fase II		X
Manuel Fernando Zapata Londoño	1.036.338.144	Tecnólogo en Atención Prehospitalaria	Regalías Fase II		X
Andrea Giraldo Vásquez	1.128.406.660	Tecnólogo en Atención Prehospitalaria	Regalías Fase II		X
Elizabeth Vargas	1.036.398.946	Tecnólogo en Atención Prehospitalaria	Regalías Fase II		X
Erika Alejandra Cortés Tobar	43.152.791	Instrumentadora Quirúrgica	Regalías Fase II	105%	X

El pago de los docentes se realizará con cargo a los recursos correspondientes al Macroproyecto Regalías Fase II (Componente Teleasistencia Prehospitalaria) para el semestre 2017-1.

Se autoriza por los consejeros.

CARLOS ALBERTO PALACIO ACOSTA
Presidente

CARLOS JULIO MONTOYA GUARIN
Secretario